

EL PAÍS

sábado 8 de noviembre de 2014

CATALUÑA

Catalunya@elpais.es
elpais.com/espana/catalunya

MASSILIANO MINOCRI

Carmen, a la espera de un nuevo decreto contra la pobreza energética

Carmen tiene 44 años y vive con sus dos hijos en un piso de protección oficial en el barrio barcelonés de Baró de Viver. Era empleada de un hotel hasta que la despidieron. Los 426 euros que recibe de Renta Mínima de Inserción no le alcanzan para pagar sus gastos. La

factura de la electricidad es una de las que se queda en el cajón. Mediante la plataforma Alianza contra la Pobreza Energética logró llegar a un acuerdo con Endesa para fraccionar su deuda de unos 600 euros. A pesar de ello, un bufete de abogados la llama a altas

horas de la noche para exigirle que pague su deuda íntegramente. "No pagamos porque no podemos, no porque no queramos", explica. Carmen forma parte del 10% de catalanes que, con el invierno en la puerta, esperan el nuevo decreto de la Generalitat.

PÁGINA 3

El hijo de Núñez también deberá entrar en la cárcel

J. G. B., Barcelona

Josep Lluís Núñez Navarro, hijo del constructor y expresidente del Barça, también deberá ingresar en prisión en los próximos dos días. Padre e hijo fueron condenados a dos años y dos meses de cárcel en el caso *Hacienda* por sobornar a inspectores de la Agencia Tributaria para obtener ventajas fiscales. La Audiencia de Barcelona ordenó el ingreso en prisión del empresario y ha hecho lo propio con su hijo con idénticos argumentos: ninguno de los dos ha dado "la menor muestra de arrepentimiento y contrición".

Los Núñez habían solicitado la suspensión de la pena de prisión a la espera de que el Gobierno tramite su petición de indulto. Los magistrados, sin embargo, se han negado a ello porque, en su opinión, las probabilidades de que les sea concedida la medida de gracia son prácticamente nulas. El auto esgrime un reciente comunicado del Grupo Núñez i Navarro en el que padre e hijo se presentan ante la opinión pública "poco menos que como víctimas de una injusticia".

Trias admite que el recorte de la renta mínima ha provocado desahucios

Barcelona inspecciona 400 viviendas de bancos para ver si están vacías

CLARA BLANCHAR
Barcelona

El Ayuntamiento de Barcelona reconoce que los recortes en la Renta Mínima de Inserción (RMI, el antiguo PIRMI) han impactado en los desahucios. Así lo afirma el informe que el próximo jueves tiene previsto presentar en el pleno extraordinario sobre los desahucios el Consistorio que capitanea Xavier Trias, al que ha tenido acceso EL PAÍS. El documento vincula el recorte a las "dificultades financieras" de la Generalitat para costear las prestaciones de la RMI, "que han provocado plazos de tramitación y cobro muy largos y que han mantenido a muchas familias sin ingresos y, en consecuencia, han imposibilitado disponer de unos recursos mínimos para afrontar sus obligaciones cuando habían agotado todas las prestaciones".

El informe relata cómo el Ayuntamiento ha afrontado desde 2009 los problemas de pérdida de la vivienda, pero también la insuficiencia de recursos. Explica, por ejemplo, que desde la creación en 2009 de la Mesa de Emergencias Sociales para atender a fa-



Activistas, parando un desahucio en Nou Barris el lunes. / ALBERT GARCIA

milias que pierden la vivienda, los casos "han aumentado anualmente de forma importante y pese al trabajo hecho y la resolución favorable de la mayoría de los casos, se ha evidenciado la falta de viviendas sociales para poner a disposición de las familias".

El capítulo sobre el funcionamiento de la Mesa relata que "la creciente demanda de casos que van cada mes a la Mesa y la falta de viviendas del fondo de alquiler social provoca que no se pueda dar respuesta a todos los casos". En este sentido, relata con crudeza

la complejidad de "administrar" la bolsa existente porque "los adjudicatarios de vivienda de emergencia se saltan [el reglamento previsto para adjudicación de pisos sociales mediante el listado de solicitantes] este procedimiento y se comen los recursos del resto de colectivos en grave riesgo de exclusión residencial co-

El Consistorio reconoce la falta de pisos sociales para familias desalojadas

mo personas con discapacidad, víctimas de violencia de género o unidades familiares con muy bajos ingresos".

El informe enumera los esfuerzos del Ayuntamiento en aumentar la bolsa de pisos sociales (desde 2010 ha doblado el parque social de 1.140 viviendas a 2.248), recuerda que ya no construye vivienda pública de compra, ha agilizado la tramitación de suelo para VPO o ha mediado en casi 40.000 casos. Con todo, también

reconoce que el resultado de convenios de cesión de pisos con Servihabitat o CatalunyaCaixa "han sido muy exigüos".

En relación a la bolsa de viviendas vacías de las entidades financieras, el teniente de alcalde de Hábitat Urbano, Antoni Vives, anunció ayer que el Ayuntamiento comenzará a inspeccionar 398 pisos de los barrios de Ciutat Meridiana, Trinitat Vella y el Besòs-Maresme que pertenecen a bancos y que sospecha que pueden estar vacíos. El objetivo es forzar a las entidades a que vendan, alquilen o cedan al Ayuntamiento estas viviendas. Si no lo hacen, serán multadas.

El inicio de las inspecciones es fruto de la aprobación, en enero pasado, de la moción impulsada por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) que insta a los Ayuntamientos a sancionar los pisos desocupados que son propiedad de entidades financieras o grandes empresas. Hasta mayo no se constituyó la comisión de seguimiento de las viviendas vacías y la semana pasada la comisión cerró el procedimiento de las inspecciones. Con todo, la PAH reprochó ayer que las inspecciones "llegan tarde" y afirmó que "con 400.000 pisos vacíos, 400 inspecciones son pocas, y deberían extenderse a toda la ciudad". El presidente del grupo municipal de ICV, Ricard Gomis, consideró que "detectar en solo tres barrios 400 pisos vacíos de entidades financieras certifica el fracaso imperdonable de Trias ante los bancos".

Las entidades sociales recelan del fondo contra la pobreza energética

Puig pide a Montoro que retire el IVA de la luz a las familias vulnerables

C. S. B.
Barcelona

El principal mecanismo paliativo que la Generalitat está diseñando contra la pobreza energética —el llamado fondo de suministro social— no termina de convencer a las entidades sociales, sindicatos y vecinos. La Mesa del Tercer Sector, la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Cataluña y la Alianza contra la pobreza energética denunciaron ayer, una vez más, que el alcance de dicho plan es “insuficiente” y denunciaron que el Departamento de Empresa no los ha tenido en cuenta a la hora de elaborarlo. Con el invierno a la puerta de la esquina y tras siete meses del pleno extraordinario contra la pobreza, las entidades pidieron más celeridad en dar respuesta a las familias que no pueden tener su hogar a una temperatura adecuada.

Ante el fracaso del decreto del año pasado, al que solo se acogieron unas 900 familias y que fue impugnado por el Gobierno central, el departamento que dirige Felip Puig ha propuesto poner en marcha dicho fondo. Se trata de una bolsa en la que diferentes entidades, ayuntamientos, la misma Generalitat y las empresas de suministro pondrían dinero para hacer frente a las facturas impagadas de las familias más vulnerables y evitar los cortes en el servicio. Puig calcula que serían necesarios unos 25 millones de euros para atender a los 70.000 hogares que no pueden hacer frente a las facturas de agua, electricidad y gas. Estos números, sin embargo, aún son provisionales. No existe un cálculo oficial de cuántos pobres energéticos hay en Cataluña.

Las entidades critican que a estas alturas del año solo se conocen ideas generales de cómo sería el fondo, con pocas concreciones. Eloi Badia, portavoz de la Alianza contra la Pobreza Energética, cree que es “difuso” cuál será el origen del dinero que alimentaría la bolsa. Hasta ahora



La familia de Carmen Grúas no puede pagar los recibos de la luz / M.M.

los Consistorios y las entidades como Cáritas y Cruz Roja han llevado el peso económico de las ayudas. Angels Guiteras, presidenta de la Mesa, teme que el mecanismo “vacíe los fondos públicos destinados a resolver otras necesidades sociales”.

Las entidades apuntan a las empresas de suministro como las que deberían arrimar más el hombro y critican sus “beneficios estratosféricos” y piden que las medidas que la Generalitat seane de carácter más estructural, por ejemplo, la creación de un organismo público para garantizar el acceso universal.

Según los datos de las entidades, Endesa obtuvo 579 millones de euros en el primer semestre de este año. En el mismo periodo, Gas Natural logró 676 millones. Agbar ingresó 432 millones en 2012. Desde la Generalitat también apelan a la buena voluntad de las compañías para mitigar la situación de las familias. Hace poco más de una semana el presidente de la patronal energética Unesa, Eduardo Montes, aseguró que “la pobreza energética es posible que no sea la más acuciante” de las que viven las familias.

Guiteras además se quejó de

que desde el pasado 29 de septiembre no se reúna la Mesa de la Pobreza Energética. “Nadie puede resolver solo esta problemática”, advirtió la presidenta de la Mesa.

Badia también explicó que se pueden impulsar medidas para ayudar a las familias aunque el Tribunal Constitucional haya suspendido el decreto de pobreza energética que aprobó el Gobierno catalán el pasado invierno y que posponía el pago de los recibos a la primavera. Por ejemplo, dijo el portavoz de la Alianza, algo tan básico como impulsar una campaña de comunicación para informar de las ayudas tanto a las familias como a los servicios sociales a través, por ejemplo, de las facturas. O que no se puedan realizar cortes sin el visto bueno de los servicios sociales.

El Departamento de Empresa

“Hay margen para hacer cosas a pesar de la suspensión del Constitucional”

Vecinos y entidades insisten en exigir el compromiso de las suministradoras

negó ayer que el fondo esté cerrado, aseguró que sigue trabajando para tenerlo listo y se comprometió a exponerlo a las entidades de la Mesa.

Por lo pronto, el departamento que encabeza Puig ha pedido por carta al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, que aplique una exención del 21 % del IVA en el suministro de electricidad, agua y gas a los usuarios que se encuentren “en situaciones de vulnerabilidad económica”. En una nota, explicó que esta petición se formalizará a través de una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado.

Imputada una antigua funcionaria del Ayuntamiento de Alcanar

M. PÉREZ, Tarragona

La juez del Juzgado de Instrucción 4 de Amposta que investiga presuntos delitos contra la Administración pública en el Ayuntamiento de Alcanar (Montsià) ha citado a declarar en calidad de imputada a una exfuncionaria del Consistorio, Dolors Roo, el próximo 9 de diciembre. Durante las próximas semanas la juez ha citado a declarar a otras seis personas en calidad de testigos, entre ellas el arquitecto y el aparcador municipal, además de administrativos del Ayuntamiento y una exedil, Isabel Selma (CiU). Esta nueva remesa de citaciones se produce después de la imputación del alcalde, Alfons Montserrat (ERC), y el regidor de Urbanismo, Manel Martí (ERC).

La juez, el fiscal y la Guardia Civil indagan una presunta trama de amaño de concursos públicos y proyectos urbanísticos en la localidad. La investigación del caso cree que estas supuestas manipulaciones y sobrepagos se produjeron de manera continuada desde 2008 hasta 2013, entre el Consistorio y empresarios locales. Se analiza la adecuación de edificios públicos, la urbanización de calles, la concesión de licencias de obras y la compra de una finca en Mas d'En Serra, donde se ubica un poblado ibero.

Militante de CiU

Montserrat, Martí y tres empresarios locales fueron detenidos el 16 de octubre mientras la Guardia Civil registraba el Ayuntamiento de Alcanar y tres inmuebles relacionados con sociedades presuntamente vinculadas a la trama. La investigación se inició en verano de 2013, cuando un militante de CiU interpuso una denuncia, y ya en noviembre de ese año la policía judicial, a instancias del juez, se desplazó al Consistorio y requirió abundante documentación.

Montserrat fue interrogado en el juzgado de Amposta el 30 de octubre y negó las acusaciones de prevaricación, malversación de caudales públicos, alteración de precios de concursos públicos, falsedad documental y tráfico de influencias. “Todas y cada una de las adjudicaciones están hechas con los informes preceptivos, que además era favorables”, aseguró el alcalde. “Han dicho que si podía haber concertación de precios o algo así. Nosotros podemos responder por la actuación municipal, pero no podemos responder por la actuación de terceros. Se han hecho las adjudicaciones siguiendo los procedimientos establecidos y los informes preceptivos. Y nuestro ámbito acaba aquí”, añadió Montserrat.

Pujol ve “arbitrario y caprichoso” que la juez busque en Suiza el origen de su patrimonio

J. G. B., Barcelona

El expresidente de la Generalitat Jordi Pujol quiere que la juez que le investiga “desista” de obtener datos bancarios de él y su familia en Suiza. Un escrito de su abogado tilda de “arbitraria” y “caprichosa” la comisión rogatoria que solicitó el juzgado de Barcelona a las autoridades de aquel país. Hace tres semanas, Suiza rechazó colaborar porque la petición era inconcreta. Para hacerlo, puso como condición que la juez española le remitiera “una exposición de

hechos” delictivos, así como el lugar y fecha en que se cometió, presuntamente, el blanqueo de capitales.

El letrado de Pujol, Cristóbal Martell, cree que la juez se enfrenta a un “escallo insalvable” porque su investigación “transita huérfana de hechos”. La que rella inicial de Manos Limpias se basa en el comunicado de Pujol del pasado 25 de julio, en el que admitió que su familia había mantenido una cuenta oculta al fisco durante más de 30 años. Esas cantidades fueron re-

gularizadas. Según Martell, esos hechos “son irrelevantes para el Derecho Penal”.

Martell considera que es una “abstracta y genérica conjetura” considerar que los fondos familiares proceden de “un ejercicio torcido y enriquecedor de la función pública”. El abogado subraya que no hay ninguna conexión entre el objeto de la investigación —averiguar el origen de los fondos de la familia— y la Confederación Suiza. No hay “un solo dato objetivo que logre conectar el patrimonio regularizado por miembros de la

familia Pujol Ferrusola con ese Estado”. La petición “bien podría haberse dirigido a cualquier Estado del panorama internacional”.

En otro escrito, Martell rechaza que el PSOE ejerza la acción penal en la causa. Y pide que, si la juez accede a ello, lo haga bajo la dirección letrada de Manos Limpias. La juez, por su parte, ha dado el visto bueno a informar a las autoridades de Liechtenstein —que también han abierto una causa a Pujol por blanqueo— sobre el curso de la investigación en España.